

Anexo A. PROGRAMA DE TUTORÍA ARTÍSTICA

Datos generales

Programas Educativos	<ul style="list-style-type: none">• Licenciaturas en artes visuales,• Diseño de la comunicación visual, y• Fotografía
Nombre del Coordinador del Sistema Tutorial	Sergio Domínguez Aguilar
Nombre del Director de la Entidad Académica	Xavier Cózar Angulo
Fecha de elaboración	11 de enero de 2017
Fecha de actualización	03 de marzo de 2017

Pertinencia de la tutoría artística en función del perfil de egreso

La tutoría es pertinente con los perfiles de egreso de las licenciaturas en Artes visuales, Diseño de la comunicación visual, y Fotografía debido a que los conocimientos, habilidades, actitudes y valores promovidos en dichas licenciaturas se enfocan en el desarrollo de competencias profesionales relacionadas con la práctica artística, su gestión y difusión. Mediante la atención personalizada en campos especializados, la tutoría contribuye al desarrollo de competencias para la aplicación de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos en contextos y productos profesionales específicos que fortalezcan el perfil integral y disciplinario de los estudiantes.

Saberes que el estudiante desarrolla al participar en actividades profesionalizantes de CREACIÓN:

Saberes Teóricos	<ol style="list-style-type: none">1. Expresión artística y apreciación estética: Hacia una obra abierta.2. Originalidad y creatividad como ejes pragmáticos.3. Formas de la espontaneidad.4. La abducción y la creatividad.
Saberes Heurísticos	<ol style="list-style-type: none">1. Habilidad para la elección de materiales, herramientas y procedimientos en apego a una temática.2. Habilidad para el manejo de materiales bi- tridimensionales.3. Capacidad para la resolución de problemas de carácter técnico y procedimental.4. Habilidad para la generación de ideas divergentes.
Saberes Axiológicos	<ol style="list-style-type: none">1. Apertura a la búsqueda de alternativas innovadoras.2. Disposición para subvertir conceptos previos y adaptarse a situaciones nuevas a partir de una actitud creativa y crítica.3. Apertura al reconocimiento de ideas propias y ajenas con una actitud de responsabilidad social y académica.

Actividades profesionalizantes que serán válidas para **Creación** (Composición de obras para concursos y/o presentaciones: musicales, videodanza, exposiciones, instalaciones, coreografías, proyectos multidisciplinarios, montajes escénicos, performance, entre otras).

Tipo de actividad profesionalizante	Instituciones y sedes autorizadas para realizar la actividad	Evidencia de desempeño
Exposiciones (producción de obra en los aspectos instrumentales y argumentativos)	Talleres universitarios o independientes que cuenten con reconocimiento institucional e impacto social. (Con apoyo del SIVU)	- Registro fotográfico que abarque la totalidad de la producción. - Bitácora.
Preparación de obra para su presentación en concursos (enmarcado, registro fotográfico, embalaje)	Talleres universitarios o independientes que cuenten con reconocimiento institucional.	Registro fotográfico que abarque la totalidad de la producción.

Saberes que el estudiante desarrolla al participar en actividades profesionalizantes de GESTIÓN:

Saberes Teóricos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión y promoción cultural: El marketing de las artes visuales desde la teoría de Bruno Frey con relación a la economía del arte. 2. Estrategias de promoción y posicionamiento de la obra de arte o productos utilitarios desde la teoría de Bruno Frey con relación a la economía del arte. 3. La creación artística contemporánea desde la teoría institucional de George Dickie.
Saberes Heurísticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Habilidad en la resolución de problemas de carácter formal y técnico (conceptualización, diseño y producción de la obra). 2. Habilidad para sistematizar el proceso para la gestión y la promoción artística.
Saberes Axiológicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura a alternativas innovadoras del marketing de las artes. 2. Disposición para subvertir conceptos previos en la producción y promoción de la obra. 3. Apertura al reconocimiento de ideas propias y ajenas con una actitud de responsabilidad social y académica.

Actividades profesionalizantes que serán válidas para **Gestión** (Administración y promoción de productos artísticos: realizar portafolios, carpetas de trabajo, dossier, entre otros; museografía y curaduría; organización de eventos artístico-académicos; actividades de mercadotecnia cultural, entre otras).

Tipo de actividad profesionalizante	Instituciones y sedes autorizadas para realizar la actividad	Evidencia de desempeño
Elaboración de portafolio. (imágenes y curriculum)	Galerías universitarias, gubernamentales, o independientes de reconocido prestigio con reconocimiento académico.	Portafolio, carpeta de trabajo, o dossier que incluya imágenes de obra, de entre 10 y 20 imágenes, en blanco y negro o color.
Museografía/curaduría.	Galerías universitarias, gubernamentales, o independientes con reconocimiento académico.	Guion museográfico que explicita los criterios curatoriales.
Organización de eventos artísticos.	Foros y galerías universitarias, gubernamentales, privadas, o independientes con reconocimiento académico.	Invitación o programa de actividades.